INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Corporación de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como Corporación pública, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente:

A. ASPECTOS GENERALES

A.1 Aspecto económico

Necesidad a satisfacer:	El Concejo Municipal de Pereira es una Corporación de naturaleza político - administrativa integrada por diecinueve (19) miembros elegidos popularmente con la misión de "ejercer control político, facilitar la participación democrática, debatir y expedir acuerdos y velar por el uso adecuado de los recursos del municipio, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la ciudad y sus habitantes". Propendiendo, por tanto, por cumplir a cabalidad con lo dispuesto en los artículos 132 y 133 de la Constitución Política, artículo 18 de la Ley 1551 de 2015 que modificó el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 y demás disposiciones y normas jurídicas vigentes. Para efectos del logro de esta misión, el Concejo Municipal se planteó como objetivo estratégico sobre el cual debe girar toda su gestión, el "*mejorar el servicio público en frentes específicos como el Servicio al Ciudadano, la Gestión Documental, la Gerencia del Talento Humano y la Administración de Personal, la infraestructura tecnológica y los Sistemas Integrados de Información (Procesos y Procedimientos) y el Sistema de Gestión de la Calidad. Esto con el fin de mejorar la capacidad operativa y administrativa de los diferentes procesos*". En desarrollo de sus funciones legales y constitucionales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, el Concejo municipal de Pereira emitió la Resolución No. 019 de 2022, por la cual se adopta el plan de acción de la vigencia 2022 de la Corporación. Así, este plan entendido como una herramienta planificación, está orientado al cumplimiento de unos objetivos estratégicos tales como "*Fortalecer la imagen institucional de la entidad, fomentando espacios de participación con el fin de acercar a la ciudadanía en general y de esta manera dar cumpliendo con las políticas misionales de la corporación, Adoptar mecanismos que fomenten la inclusión social, en aras de atender las necesidades*

	de los grupos de interés, Diseño y ejecución de estrategias que permitan la conservación de los archivos, el cuidado con el medio ambiente y la austeridad en el gasto público, Desarrollar estrategias que permitan dar avances con el cumplimiento de las normas de protección animal y las del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana", entre otros . Para el cumplimiento de dichos objetivos estratégicos, conforme a la metodología aplicada en la administración pública, se construyeron algunas metas a cumplir, las cuales deben materializar a través de la realización de actividades que a su vez se encuentran dimensionadas conforme a unos indicadores que deben ser cumplidos por determinados actores internos de la Corporación con la utilización de ciertos recursos y en un tiempo determinado en la vigencia del año 2022. En este sentido, el plan propende por el fortaleciendo y masificación de la imagen institucional de la Corporación; buscando que la sede de la Corporación, sea un espacio apropiado por la ciudadanía, "*un concejo de puertas abiertas*". Como Corporación pública que cumple funciones publicas, se encuentra llamada a atender a la comunidad y a la ciudadanía en general; de esto que se requiera fortalecer la imagen institucional mediante la impresión de adhesivos, pendones, microperforados, placas de acrílico, carpetas para ser empelados en las instalaciones del Concejo, que generen sentido de apropiación y de pertenencia, que vayan a tono con la identidad del Concejo municipal de Pereira, como "Un concejo de puertas abiertas". Así mismo se requiere contar con carnets para los nuevos servidores públicos del concejo, para los que perdieron los suyos, y para los contratista que tienen una relación permanente con el Concejo, a efectos de fortalecer la imagen institucional y acreditar su condición ante la ciudadanía y otros servidores públicos; al momento de desarrollar alguna actividad, o servir a la comunidad. Por estos motivos, se hace necesario, conveniente y se justifica la celebración de un contrato que permita a la Corporación se requiere contar con los elementos para fortalecer su imagen institucional.
Productos del sector:	Impresiones, vinilos, microperforados, placas de acrílico.
Agentes que componen el sector:	Litografías, Agencias de diseños y publicidad
Clasificador de Bienes y	44122003 Carpetas 14111815 Tarjetas de identificación

Servicios UNSPSC:	

A.2 Aspecto técnico

Para suplir la necesidad descrita, se tiene que las características técnicas requeridas son:

Ítem	Unidades	Artículo	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1.	1	Vinilo autoadhesivo microperforado 100x202 cm	Vinilo Autoadhesivo microperforado para cristales impreso en gran formato calidad 1080 tinta eco solvente, se entrega instalado en lugar requerido
2.	1	Vinilo Adhesivo mate 385x58 cm	Vinilo adhesivo mate impreso en gran formato calidad 1080 tinta eco solvente, se entrega instalado en el lugar requerido.
3.	1	Vinilo Adhesivo mate 400x58 cm	Vinilo adhesivo mate impreso en gran formato calidad 1080 tinta eco solvente, se entrega instalado en el lugar requerido.
4.	1	Vinilo Adhesivo mate 212x68 cm	Vinilo adhesivo mate impreso en gran formato calidad 1080 tinta eco solvente, se entrega instalado en el lugar requerido.
5.	4	Placa de nombre en acrílico 30x10 cm	Placas de nombre en acrílico con logo, acrílico calibre 3 milímetros
6.	1	Título acrílico 300x30 cm con soporte 4 dilatadores	Título acrílico impreso a color en 3D, con lema y escudo. Fondo acrílico calibre 5´. Letra acrílico 3 milímetros en corte láser, se entrega instalado en el lugar requerido.
7.	1	Título acrílico 40x40 cm con soporte 4 dilatadores	Título acrílico impreso a color en 3D, acrílico calibre 5´se entrega instalado en el lugar requerido.
8.	2	Roll Up 200x100 cm	Roll Up dos por un metro, con estuche en aluminio, incluye impresión, archivo suministrado por el cliente.
9.	22	Carné empresarial	Carné institucional fabricado en teslin con holograma de seguridad a una cara, en la primera cara información de la persona, y en la segunda cara normas, lleva porta carné con cinta y un yoyo con el escudo del Concejo.

			Nota: la fotografía y la información será suministrada por el Concejo Municipal de Pereira una vez se establezca el diseño
10.	100	Carpetas con bolsillo	Carpeta compuesta por dos tapas de medida 1/8. Material Propalcote de 300gr, plastificado por ambas caras, los cortes y grabados deben ser perfectos. Pre impreso a color del logo del Concejo Municipal, ubicado en la tapa anterior
11.	1000	Carpetas para archivo	Carpeta compuesta por dos tapas de medida 1/8. Material Propalcote de 300gr, plastificado por ambas caras, los cortes y grabados deben ser perfectos Pre impreso blanco y negro, ubicado en la tapa anterior.
12.	20	Señalización polietileno rígido calibre 60 de 20x25	Señalización: Extintor multipropósito. Fabricación en Polietileno calibre 60, los textos y slogan requeridos en vinilo full color, se deben entregar instaladas.
13.	20	Señalización polietileno rígido calibre 60 de 15x25	Señalización: Extintor. Fabricación en Polietileno calibre 60, los textos y slogan requeridos en vinilo full color, se deben entregar instaladas.
14.	2	Señalización polietileno rígido calibre 60 de 60x20	Señalización: flecha de evacuación. Fabricación en Polietileno calibre 60, los textos y slogan requeridos en vinilo full color, se deben entregar instaladas.
15.	1	Señalización polietileno rígido calibre 60 de 30x30	Señalización: Deposite aquí tapabocas. Fabricación en Polietileno calibre 60, los textos y slogan requeridos en vinilo full color, se deben entregar instaladas.

A.3 Análisis del valor del presupuesto

De las diferentes empresas existentes en el mercado, el Concejo municipal de Pereira, realizó solicitud de cotización por medio de correo electrónico a algunas de ellas que ofrecen los bienes y servicios que se pretenden contratar, recibiéndose cotización por parte de:

-Ikeaui Diseño y publicidad
-Multimarcas

Las cotizaciones se presentaron teniendo en cuenta que si el valor total de los bienes y servicios requeridos superan quince (15) SMLMV, el Concejo municipal de Pereira debe hacer un descuento al contratista del 1,5% del valor total del contrato por concepto de estampilla Procultura y 2% del valor total del contrato por concepto de estampilla Proadulto.

Atendiendo las cotización, el presupuesto oficial se calcula con la media aritmética de las cotizaciones recibidas, dando como resultado lo siguiente:

Producto/Servicio	Cantidad	Valor total promedio
Vinilo autoadhesivo microperforado 100x202 cm	1	151.400
Vinilo Adhesivo mate 385x58 cm	1	247.030
Vinilo Adhesivo mate 400x58 cm	1	277.240
Vinilo Adhesivo mate 212x68 cm	1	172.176
Placa de nombre en acrílico 30x10 cm	4	187.100
Título acrílico 300x30 cm con soporte 4 dilatadores	1	1.058.000
Título acrílico 40x40 cm con soporte 4 dilatadores	1	143.300
Roll Up 200x100 cm	2	617.500
Carné empresarial	22	256.080
Carpetas con bolsillo	100	1.035.500
Carpetas para archivo	1000	4.880.000
Señalización polietileno rígido calibre 60 de 20x25	20	326.100
Señalización polietileno rígido calibre 60 de 15x25	20	310.400
Señalización polietileno rígido calibre 60 de 60x20	2	115.220
Señalización polietileno rígido calibre 60 de 30x30	1	34.160
	TOTAL	9.811.206

El presupuesto oficial se fijará en la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS $ 9.811.206

A.4 Aspecto regulatorio

No existen aspectos regulatorios de importancia respecto a los elementos que se requieren.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Los bienes y servicios son vendidos en el mercado colombiano por intermediarios y proveedores; de esto que se ubique en el sector tercerciario de la economía.

Es de anotar que en el Área Metropolitana Centro Occidente, este sector, tiene buen peso, debido a que son múltiples los agentes encontrados en diferentes buscadores, cuya razón social satisface las necesidades descritas.

Por otra parte, los bienes y servicios no tienen limitantes o restricciones para su comercialización en el mercado colombiano, mas allá del cumplimiento de las obligaciones tributarias y obligaciones respecto a los consumidores.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Concejo Municipal de Pereira ha celebrado en años anteriores contratación bajo la
modalidad de mínima cuantía, tendiente a cubrir necesidad similares, siendo menester resaltar los siguientes procesos:

Numero	Objeto	Plazo	Valor
CMP-MC-16-2020	Suministro de carnet de identificación, carpeta de archivo y señalización para las diferentes áreas del Concejo Municipal de Pereira	30 días	$5.434.000
CMP-MC-12-2021	Suministro de carnets de identificación, carpetas de archivo y señalización para las diferentes áreas del Concejo municipal de Pereira.	30 días	$2.381.894

La necesidad fue satisfecha con los procesos adelantados por la entidad.

Se identifica este tipo de procesos en otras entidades así:

Entidad	Contrato	Objeto	Valor
Asamblea de Risaralda	PCD-038-2018	Prestación de servicios de elaboración de trabajos tipográficos e impresiones requeridas en el marco del primer congreso rap eje cafetero	$13.000.000

De esto, que se evidencia que otras entidades públicas han desarrollados procesos contractuales con fines similares a los que el Concejo municipal de Pereira pretende suplir.

El presente análisis del sector hace parte integral del estudio previo.

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Sebastián Arias Hoyos	Asesor jurídico externo	
Revisado por:	Marco Antonio Echeverri Maury	Secretario General	